

Frenan partidos al INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La pretensión del INE por obligar a los partidos a postular a mujeres en cinco de nueve aspirantes a gubernaturas fue frenada ayer.

Partidos antagonistas como el PAN y Morena coincidieron en sus argumentos para reclamarle al INE un supuesto exceso en sus facultades.

Los representantes partidistas acusaron que el Instituto electoral pretende castigar indebidamente a las organizaciones, inmiscuirse en asuntos internos y entender a su modo la paridad y la alternancia.

Durante una sesión de comisiones unidas de prerrogativas y Partidos Políticos con la de Igualdad de Género, los consejeros electorales Uuc-Kib Espadas y Arturo Castillo apoyaron los reclamos partidistas y obligaron al compromiso de instalar una mesa de diálogo con los institutos políticos y revisar la iniciativa de paridad.

Todos los partidos reclamaron que se respete su derecho a autogobernarse pues dijeron que ya habían establecido en sus estatutos la paridad; los documentos básicos, alegaron, ya habían sido avalados por autoridades electorales.

El representante del PAN ante las comisiones, Álvaro Malváez, calificó como ilegal que intenten cancelar el registro de aspirantes si no se cumple con la paridad.

La diputada de Morena, Julieta Ramírez, aseguró que a su partido no se le puede “regatear nada en cuanto a paridad” y que el INE “atenta contra la vida interna de nuestro instituto político y no está facultado para hacer leyes al cuarto para la hora”.



Partidos rechazan anteproyecto pro equidad de género en gubernaturas

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El rechazo de los partidos al anteproyecto para definir a los candidatos a gubernaturas con paridad de género obligó a declarar un receso en la sesión de las comisiones unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que se discutía su viabilidad, para dar paso a mesas de diálogo entre consejeros y agrupaciones políticas.

Desde que comenzó el encuentro se había intentado detener esa discusión; sin embargo, la mayoría de las consejerías optó por el análisis. Al final, se declaró un receso para llevar a cabo las mesas de diálogo, ya que los partidos políticos se rebelaron al proyecto por el que se busca que postulen al menos cinco mujeres candidatas de las nueve gubernaturas que se disputarán en 2024.

Seis de siete partidos políticos (menos el Verde Ecologista) reprocharon que el INE pretenda legislar y, con diferentes argumentos, rechazaron estar obligados a postular más mujeres que hombres en los próximos comicios, en tanto que los consejeros dividieron su voto e incluso uno alertó que el organismo está impedido para regular sobre el tema a nivel local.

Debido a esa resistencia multipartidista, se declaró un receso para instalar una mesa de diálogo que acerque posturas, se apruebe el proyecto y se lleve a votación del Consejo General del INE.

La inconformidad de los partidos es con el proyecto de "criterios generales para garantizar el principio de paridad de género

en la postulación de candidaturas a las gubernaturas y jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en los procesos electorales locales de 2024 en los que participen, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común".

